

Proceso de selección de un Titulado Superior No Sanitario para el Área de Informática del Hospital Universitario de Fuenlabrada

1. Objetivo del proceso

Con objeto de realizar la selección de un Titulado Superior No Sanitario para el Área de Informática, se convoca el presente proceso de selección, que se desarrollará bajo los principios de igualdad, mérito y capacidad, de acuerdo con lo previsto en el Art. 63 del convenio colectivo y el art. 77 del reglamento de régimen interior del Ente Público Hospital Universitario de Fuenlabrada.

2. Justificación y cometido

Bajo la dependencia directa del Responsable del Área de Informática, el candidato seleccionado asumirá entre otras, la realización de las siguientes Funciones propias de su categoría:

- Diseño e implementación de estrategias de análisis de datos, utilizando diferentes tecnologías
- Datawarehouse clásico
- Big Data / Machine learning / Procesamiento de lenguaje natural (PNL)
- Procesamiento de señal/imagen
- Diseño e implementación de integraciones entre los Sistemas de Información del Hospital, tanto del ámbito asistencial como no asistencial.

3. Requisitos imprescindibles

- Titulación Universitaria oficial de Grado/Licenciado en Ingeniería Informática, Ingeniería Biomédica, Matemáticas, Física o equivalente expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia u homologado por el citado Ministerio.
- 2 años de experiencia en gestión de Sistemas Informáticos.

4. Requisitos valorables

- Se valorarán especialmente los conocimientos en lenguajes de programación de alto nivel, en herramientas de análisis de datos y estándares de intercambio de información de aplicaciones sanitarias (HL7, FHIR y otros).
- Valorable certificación HL7/FHIR
- Experiencia en el ámbito sanitario.
- Conocimiento de aplicaciones del mundo sanitario y de los procesos Sanitarios.
- SQL a nivel avanzado (da igual el motor, usamos SQL Server y Oracle).
- Conocimiento en herramientas de gestión de tareas (Kibana, Logstash, RedMine)

5. Presentación de solicitudes y plazos

El plazo de presentación de solicitudes será desde el día **15 al 30 de abril de 2026**, ambos inclusive.

Las solicitudes, acompañadas de los documentos acreditativos del mismo, deberán presentarse en formato electrónico en la siguiente dirección:

seleccion@hospitaldefuenlabrada.org, indicando la referencia "PS-26-INF-I"



Junto con la solicitud se presentará:

- Currículum vitae (de extensión no superior a 2 folios, letra Arial 12, espacio 1.5)
- Certificado de Vida Laboral expedido por la Tesorería de la Seguridad Social y Certificado de Servicios Prestados en el caso de Instituciones Sanitarias Públicas. En el caso de Empresas Privadas junto al Certificado de Vida Laboral expedido por la Tesorería de la Seguridad Social se adjuntará Certificado de Servicios Prestados en el que figure la categoría profesional y duración del contrato, y en ausencia de Certificados de Servicios Prestados éstos podrán ser sustituidos por contratos de trabajo. La experiencia profesional cotizada en el Régimen de Autónomos no será valorada en ningún caso.
- Certificaciones de la formación aportada o de los títulos, diferentes de la titulación académica que habilita para el desempeño del puesto de trabajo, que se hagan valer como méritos en baremo.

Los documentos acreditativos de experiencia y formación obtenidos en el Hospital de Fuenlabrada, serán incorporados de oficio al expediente de cada candidato por el Área de Recursos Humanos.

6. FASES DEL PROCESO

El proceso constará de las siguientes fases:

6.1 Adecuación al perfil

La adecuación al perfil requerido se evaluará en virtud de la correspondencia que exista con los requisitos imprescindibles establecidos en esta convocatoria.

6.2. Valoración de méritos profesionales: máximo 50 puntos

- Formación relacionada con el puesto: hasta 10 puntos.

Cursos de hasta 20 horas	0,5 puntos / curso
Cursos de 21 a 40 horas	1 punto / curso
Cursos de 41 a 100 horas	1,5 puntos / curso
Cursos de más de 100 horas	2 puntos / curso

- Experiencia: hasta 40 puntos.

Experiencia como Técnico Informático en Hospitales Públicos	1 punto por mes
Experiencia como Técnico Informático en otros Hospitales	0,5 puntos por mes
Experiencia Técnico Informático en otras empresas	0,5 puntos por mes



5.3. Entrevista personal: máximo 50 puntos

Se realizará una entrevista personal a los candidatos/as con el objetivo de profundizar sobre aspectos específicos del perfil del puesto de trabajo, cuya identificación no puede obtenerse a partir del currículum vitae.

- **Puntuación final**

La puntuación final de los candidatos/as será la suma de las puntuaciones obtenidas en méritos profesionales y entrevista personal, realizando promedio entre los miembros de la Mesa de Selección.

Resultará seleccionado/a el/la candidato/a que obtenga mayor puntuación total, siendo la Mesa quien determine el modo de consensuar el empate o discrepancias en puntuaciones.

De no existir candidatos/as que cumplan el perfil requerido, no se asignará la encomienda por este proceso de selección.

7. MESA DE SELECCIÓN

Se constituirá una Mesa de Selección compuesta por:

- La Directora Gerente del Hospital de Fuenlabrada o la persona en quien delegue, que actuará como Presidente.
- La Directora de Recursos Humanos o la persona en quien delegue.
- El Director de Económico-Financiero o la persona en quien delegue.
- El Director de Organización y Sistemas o la persona en quien delegue.
- Coordinador de Sistemas de Información o la persona en quien delegue.
- Un miembro de Recursos Humanos que actuará como Secretario (sin voz ni voto)

Con el objeto de velar porque el desarrollo del proceso sea acorde con lo dispuesto en esta convocatoria, asistirá un representante sindical designado por el Comité de empresa con el mismo grupo profesional que el requerido que actuará con voz y voto.

8. RESOLUCIÓN Y EFECTOS DERIVADOS

Al candidato/a seleccionado/a, se le realizara un contrato interino por vacante con una duración máxima de 3 años y sujeto al periodo de prueba correspondiente.

9. Lugares de información

- En el teléfono 916006141.
- En la página web del Hospital Universitario de Fuenlabrada.

Fuenlabrada, a 14 de abril de 2026

Fdo.: Gema Sarmiento Beltrán
Directora Gerente
ENTE PÚBLICO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE FUENLABRADA



**ANEXO I- SOLICITUD PROCESO SELECCIÓN DE UN TITULADO SUPERIOR NO
SANITARIO PARA EL ÁREA DE INFORMÁTICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO
DE FUENLABRADA**

Nº

No cumplimentar

DATOS PERSONALES

Apellido 1º Apellido 2º

Nombre

DNI/NIF

Teléfono

Dirección de correo electrónico

Puesto de trabajo actual

Declaro que todos los datos aquí reflejados son ciertos, así como que conozco y acepto las bases de la convocatoria del proceso de selección.

En a de de 2026.

Firma del solicitante

"Le informamos que sus datos personales serán tratados con la finalidad indicada en el documento objeto de firma y serán conservados durante los años necesarios para cumplir con la normativa vigente aplicable. El Responsable del Tratamiento es el Hospital Universitario de Fuenlabrada, cuyo Delegado de Protección de Datos (DPD) es el "Comité DPD de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid" con dirección en C/ Melchor Fernández Almagro, nº 1, 28029 Madrid. El tratamiento de sus datos viene legitimado por ser necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de este de medidas precontractuales, así como una obligación legal impuesta al responsable, por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, y el Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores. Sus datos no serán cedidos, salvo en los casos obligados por Ley. No obstante, en todo momento podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad, en la medida que sean aplicables, a través de comunicación escrita al Responsable del Tratamiento, con domicilio en Camino del Molino, 2, 28942 Fuenlabrada, Madrid, concretando su solicitud, junto con su DNI o documento equivalente. Asimismo, le informamos de la posibilidad de presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos".

